

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 012 CIVIL CIRCUITO
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 020

Fecha: 08/02/2024

Página: 1

No	Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 2021	31 03 012 00637	Expropiación	AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA -ANI-	MIGUEL ENRIQUE QUIÑONES GRILLO	Auto estese a lo dispuesto en auto anterior Estarse a lo resuelto en auto obrante en cuaderno de nulidad.	07/02/2024	1
11001 2021	31 03 012 00637	Expropiación	AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA -ANI-	MIGUEL ENRIQUE QUIÑONES GRILLO	Auto resuelve nulidad Decide sobre nulidad y niega. En firme vuelva.	07/02/2024	1
11001 2021	31 03 012 00637	Expropiación	AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA -ANI-	MIGUEL ENRIQUE QUIÑONES GRILLO	Auto resuelve sobre procedencia de suspensión Niega solicitud de suspender. En firme vuelva.	07/02/2024	1
11001 2023	31 03 012 00478	Divisorios	SANTIAGO ERNESTO SUAREZ MONTENEGRO	JAIME SUAREZ RETAVISTA	Auto admite demanda Admite demanda divisoria. Reconoce personeria.	07/02/2024	1
11001 2023	31 03 012 00485	Ordinario	CESAR JAIMES	ALLIANZ SEGUROS S.A.	Auto rechaza demanda Rechaza demanda, De conformidad con el inciso 4° art. 90 del C.P.G.	07/02/2024	1
11001 2023	31 03 012 00495	Divisorios	LUZ MARLENY RODRIGUEZ NIETO	CLARA PATRICIA RODRIGUEZ NIETO	Auto inadmite demanda Inadmite demanda	07/02/2024	1
11001 2023	31 03 012 00508	Ejecutivo Singular	BANCO DAVIVIENDA S.A.	MARIA DEL SOCORRO ZULUAGA ARAQUE	Auto resuelve corrección providencia Corrige providencia en cuanto al nombre del demandado.	07/02/2024	1
11001 2023	31 03 012 00511	Otros	WILLIAM BONILLA ORTIZ	ACREEDORES	Auto inadmite demanda Inadmite demanda	07/02/2024	1
11001 2023	31 03 012 00529	Abreviado	BANCO DE BOGOTA S.A.	EVEREST PRINTED SOLUTIONS S.A.S.	Auto resuelve retiro demanda Autoriza retiro de demanda.	07/02/2024	1
11001 2023	31 03 012 00531	Ejecutivo Singular	BANCO FINANDINA S.A.	EDICSON CALETH AGUILERA JUNCA	Auto inadmite demanda Inadmite demanda	07/02/2024	1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 40 03 043 2015 00751	Ejecutivo Singular	ERNESTO SIERRA & CIA. LTDA.	CARLOS EDUARDO DEVIA DEVIA	Auto decide recurso El Despacho carece de competencia para conocer del recurso concedido en las presentes diligencias, correspondiendo su conocimiento y trámite al superior funcional del juez comitente, esto es, al Juez Civil del Circuito de Ejecución de Sentencias de Bogotá, por auto proferido por el Juzgado 90 Civil Municipal de Bogotá, comisionado dentro del proceso de la referencia. Remitir funcionario judicial competente, JUEZ CIVIL DEL CIRCUITO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE BOGOTÁ para lo de su cargo.	07/02/2024	1

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 08/02/2024 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

MIREYA SAAVEDRA HOLGUIN
SECRETARIO